

RESOLUCIÓN N° 036-IFDC-SL/26
San Luis, 16 de marzo de 2026

VISTO:

La NOA 1155-IFDC-SL/25 por la que se solicita prorrogar los plazos del Proyecto "LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RÍO EL TRAPICHE, PROVINCIA DE SAN LUIS, ARGENTINA", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 206-IFDC-SL-23 se aprobó mencionado proyecto;

Que se encuentra enmarcado en lo dispuesto en el anexo IV de la Resolución N° 212-IFDC-SL-17 "Criterios de Evaluación de proyectos de Investigación";

Que el proyecto de investigación se encuentra en la etapa de análisis de datos y conclusiones por lo que el equipo de investigación solicita prorroga para cumplir las etapas satisfactoriamente;

Que la Dirección de Extensión solicita el acto administrativo que autorice dicha prorroga por el término de un (1) año;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-EXTENDER los plazos para la entrega del informe final del Proyecto de investigación denominado "LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RÍO EL TRAPICHE, PROVINCIA DE SAN LUIS, ARGENTINA" aprobado por Resolución N° 206-IFDC-SL/23, hasta el 17 de diciembre de 2026.-

Art.2°.-INCORPORAR, a la profesora Abraham Rosa, DNI N° 20.802.433 como coordinadora de la línea de investigación de cartografía ambiental para la educación primaria.-

Art.3°.-Hacer saber a: Dirección de extensión y por su intermedio comunicar a la comisión de investigación y docentes involucrados.-

Art.4°.-Publicar y archivar. -



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis